

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
DEFENSA NACIONAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el *presupuesto ejercido* de la *Secretaría de la Defensa Nacional* (SEDENA) ascendió a 111,618,187.3 miles de pesos, mayor en 19.2% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Gastos Corriente 5.8%, Gasto de Inversión 65.0%.

GASTO CORRIENTE

El *gasto corriente* observó un incremento de 5.8% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en *Servicios Personales* registraron una disminución al ejercicio presupuestario de 3.8% respecto al presupuesto aprobado, debido a las adecuaciones presupuestarias compensadas para reasignar recursos a las Unidades Responsables para llevar a cabo diversos proyectos de inversión a los cuales no les fueron asignados recursos de origen. Los recursos señalados se adecuaron en este rubro principalmente mediante ampliaciones líquidas, así como compensadas, para estar en condiciones de cumplir con las obligaciones de realizar diversos programas y proyectos de inversión para cubrir necesidades prioritarias de esta Dependencia.
- En el *Gasto de Operación* registró una cifra superior de 23.9% con relación al presupuesto aprobado, originado principalmente por el efecto neto de movimientos compensados entre capítulos y ampliaciones líquidas realizadas en los siguientes rubros:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos superiores en 38.7% en comparación con el presupuesto aprobado, este rubro se amplió para cubrir cuotas de productos alimenticios para el personal del Ejército y Fuerza Aérea y para efectivos que participen en programas de Seguridad Pública; así como recursos asignados derivado del traspaso de recursos entre las Secretarías del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional Forestal y esta Dependencia.
 - ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto ejercido fue superior en 9.1% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente a las necesidades de operación en diversos rubros de este Instituto Armado. Asimismo, se realizaron traspasos compensados para cubrir servicios básicos, servicios de arrendamiento y servicios de traslado y viáticos, lo anterior para contribuir a la integridad, estabilidad e independencia del país, destacando las acciones para contener organizaciones delictivas y reducir la violencia.
- En *Subsidios* no se presupuestaron recursos originalmente.
- El presupuesto ejercido en *Otros de Corriente* fue superior en 323.7% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente por la asignación de recursos para incrementar el patrimonio del “Fideicomiso Público de Administración y Pago de Equipo Militar”, adquisición de equipo militar, así como el “Fideicomiso de Apoyo a Deudos de Militares Fallecidos en Actos del Servicio de Alto Riesgo”, cuyo objetivo es proporcionar apoyo económico a los deudos de militares que fallezcan en actos del servicio; asimismo, se asignaron recursos para materializar el Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en activo que asisten a escuelas públicas y privadas en los niveles medio y superior.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El *Gasto de Inversión* mostró incremento del 65.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En *Inversión Física* el presupuesto ejercido fue superior en 65.0% con relación al presupuesto autorizado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismo que a continuación se mencionan:

- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se presentó un incremento de 113.6% con relación al presupuesto aprobado, con el fin de asignar recursos a diversos programas de inversión, adquisición de vehículos y aeronaves, para renovar parcialmente el parque vehicular que ha cumplido su vida útil; equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, aparatos de laboratorio y otros bienes muebles.
- ❖ En *Inversión Pública*, se ejercieron recursos superiores en 269.1%, con los que se realizaron 36 obras para proporcionar a las unidades, dependencias e instalaciones una infraestructura adecuada para desempeñar sus funciones operativas, logísticas y de adiestramiento.
- En *Subsidios* no se presupuestaron recursos originalmente.
- En *Otros de Inversión* no se presupuestaron recursos originalmente.
- En *Inversiones Financieras y otras Provisiones* el presupuesto aprobado por 17,000,000.0 miles de pesos no fue ejercido en este rubro, destinándose 2.40% a estudios de preinversión, 33.40 %, fueron ejercidos en obra civil para la construcción del AISL, 23.02% se ejerció en adquisición de predios, y 41.18% fue una reducción líquida al presupuesto de la SEDENA.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2019 la SEDENA ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. La primera comprende las **funciones de Justicia y Seguridad Nacional** y la segunda considera las **funciones Salud y Educación**.

- La **finalidad Gobierno** representó el 90.6% del presupuesto total ejercido y mostró incremento con el presupuesto aprobado de 45.1%, que se explica por lo siguiente:
 - ❖ La **función Justicia**, significó el 0.4% con relación al total del presupuesto ejercido y el 51.5% menor con relación al aprobado de la función.
 - A través de esta función la Secretaría de la Defensa Nacional, capacita al personal del Servicio de Justicia Militar, derivado de la entrada de vigor del sistema de Justicia Penal acusatorio, las diferentes capacitaciones a Magistrados, Jueces, Agentes del Ministerio Público, Defensores, Peritos y Policías Ministeriales Militares, obteniéndose lo siguiente:
 - 12 militares del servicio de Justicia Militar, realizaron el curso introductorio e intermedio para jueces, cursos de Decomiso de Activos, Evidencia Digital y Redacción de Opiniones; así como, 100 abogados capacitados mediante la materialización de cuatro entrenamientos móviles (dos cursos y dos semicursos) en materia legal en el Programa de eventos 2019.
 - ❖ La **función Seguridad Nacional**, ejerció el 90.3% con relación al presupuesto ejercido y mayor en 50.7% al presupuesto aprobado de la función.
 - En este contexto, se desplegó un total de 110,142 efectivos, se llevaron a cabo 107,294 operaciones de vigilancia del territorio y espacio aéreo nacionales, que significaron recorrer 24.5 millones de kilómetros: 23.3 vía terrestre y 1.2 vía aérea.
 - La Secretaría de la Defensa Nacional desplegó personal militar en 150 coordinaciones Regionales, realizando acciones interinstitucionales del orden federal, en coordinación con autoridades de los tres órdenes de Gobierno, a fin de establecer la paz, mantener el orden público y recuperar el bienestar social, manteniéndose desplegadas permanentemente 182 unidades tipo corporación, con un promedio mensual de 52,070 efectivos militares desplegados en operaciones para reducir la violencia.
 - Se llevaron a cabo 136 misiones con plataformas de vigilancia aérea, con un total de 568:52 horas de vuelo.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- Se materializó el concepto operativo para vigilancia de los ductos de PEMEX, empleando sistemas de Aeronaves Piloteadas a Distancia de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Centro Nacional de Inteligencia, Fiscalía General de la República, Policía Federal y Petróleos Mexicanos, para combatir el robo de hidrocarburos, misiones de vigilancia con un total de 842:45 horas de vuelo; de igual forma, se encuentran empeñados 5,739 elementos, siete aeronaves de la Fuerza Aérea Mexicana y 36 minidrones para proporcionar seguridad a 73 instalaciones y siete ductos prioritarios.
 - La Secretaría de la Defensa Nacional, mantiene un despliegue permanente en 191 instalaciones estratégicas distribuidas a lo largo del territorio Nacional, con un efectivo de 2,276 elementos para brindar seguridad a diversas instalaciones.
- La **finalidad Desarrollo Social** registró el 9.4% del total de recursos ejercidos, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un gasto mayor de 16.9% que se explica por lo siguiente.
- ❖ La **función de Salud**, registró el 6.3% del presupuesto ejercido, la cual mostró un ejercicio del gasto mayor al presupuesto aprobado de 15.2%.
 - Para fortalecer la infraestructura destinada a la promoción de salud, prevención de enfermedades y atención médica, se llevó a cabo el Programa Permanente de Vacunación en las Unidades, Dependencias e Instalaciones del ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, alcanzando una cobertura del 90% en población militar y derechohabientes.
 - Se realizaron dos Semanas Nacionales de Salud en la totalidad de los escalones del servicio de sanidad aplicándose 26,422 dosis de vacunas, 973 dosis contra el virus del papiloma humano a niñas y adolescentes, 250,000 dosis de vacuna contra la influenza a militares y derechohabientes.
 - ❖ Se mantiene el Programa Permanente de vacunación en todos los escalones del servicio de sanidad, aplicándose un total de 8,217 dosis; contándose como abasto suficiente de vacunas para la población de niños (as) menores de 5 años.
 - ❖ La **función Educación** ejerció el 3.1% con relación al total del presupuesto ejercido, mostró un gasto mayor al presupuesto aprobado de 20.4%.
 - Con el objeto de fortalecer el adiestramiento y doctrina militar, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del Sistema Educativo Militar, se realizó lo siguiente: se crearon los cursos Formación de Oficiales de Policía Militar, Licenciatura en Seguridad Pública, Curso Intensivo de Formación de Oficiales de Policía Militar con especialidad en Seguridad Pública, Cursos de Formación de Sargentos Primeros y Segundos de Policía Militar con especialidad en Seguridad Pública; se capacita a Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, Fuerza aérea y Armada de México, en el estudio de diferentes áreas del conocimiento, para la solución de problemas específicos en su profesión o especialidad.
 - En los Planteles Militares se capacita y actualiza a Jefes, Oficiales y Tropa en aspectos tácticos, técnicos y especiales para el buen desempeño de las misiones asignadas.
 - La Secretaría de la Defensa Nacional elabora un Programa de Becas que se materializa en instituciones del Sistema Educativo Nacional y en universidades civiles y militares en países con el que se mantiene intercambio educativo, el cual tiene como objetivo complementar la capacitación que reciben los integrantes del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos en los planteles que integran el Sistema Educativo Militar.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SEDENA en 2019:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		11	3,271,808
112	Dirección General de Industria Militar	11	3,271,808

1/ Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	1,744,132.80	1,744,132.80	2,139,916.87	727,364.65	

CUENTA PÚBLICA 2019

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Efectivo
Subsecretario	1,737,311.40	1,737,311.40	4,270,395.44	1,429,238.53	
Oficialía Mayor	1,729,490.40	1,729,490.40	2,127,376.74	3,519,957.25	
Jefatura de Unidad	1,729,490.40	1,729,490.40	63,511,046.74	15,211,596.56	
Dirección General	1,568,572.20	1,568,572.20	288,914,551.36	62,499,624.73	
Dirección General Adjunta	1,107,370.20	1,345,482.60	1,499,712,219.56	235,040,762.63	
Dirección de Área	696,345.60	696,345.60	1,358,410,698.35	145,449,028.55	
Subdirección de Área	440,983.20	524,770.20	3,825,648,201.80	295,717,166.87	
Jefatura de Departamento	393,103.80	393,103.80	2,004,158,271.71	272,987,486.93	
Enlace (grupo P o equivalente)	150,300.00	196,548.60	5,359,289,776.88	199,110,781.33	
Operativo	43,387.80	59,210.40	40,515,409,243.22	0.00	
Base	17,658.60	93,420.60	8,192,066.61	0.00	
Honorarios	87,837.72	133,436.40	3,105,602.21.		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos analizados.

2/ Corresponde a las remuneraciones analizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de la Defensa Nacional.